

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	16/06/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico sur 4124, piso 3, Col. Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900
Puesto	Responsable de Módulo
No. de plaza	05497
Nivel tabular	HA2
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva No. 09 del Estado de México-San Felipe del Progreso. Carretera San Pablo Tlalchichilpa No. 3, Colonia Ejidal, C.P. 50640, San Felipe del Progreso, Estado De México.
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
125	Viable	5.25	No aprobado
126	Viable	7.25	No aprobado
127	Viable	7.50	No aprobado
128	Viable	5.50	No aprobado
129	Viable	6.25	No aprobado
130	Viable	4.25	No aprobado
131	Viable	3.25	No aprobado
132	Viable	8.00	Pasa a entrevista
133	Viable	8.25	Pasa a entrevista
134	Viable	6.25	No aprobado
135	Viable	5.00	No aprobado
136	Viable	6.25	No aprobado
137	Viable con Reserva	6.75	No aprobado
138	Viable	7.50	No aprobado
139	Viable	9.00	Pasa a entrevista
140	Viable	6.50	No aprobado
141	Viable	5.75	No aprobado
142	Viable	5.75	No aprobado
143	Viable	5.50	No aprobado
144	Viable	8.25	Pasa a entrevista
145	Sin Evaluaciones	Sin Evaluaciones	No se presentó

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.